



RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO NOVENO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO

TRASLADO SECRETARIAL

(Artículo 110 del C.G.P.)

RADICADO: 050013103 009 **2017 00689** 00
PROCESO: Acción Popular
DEMANDANTE: Bernardo Abel Hoyos Martínez
DEMANDADOS: Distribuidora Pasteur S.A.

Se corre traslado por el término de **TRES (03)** días, de las excepciones de mérito presentadas por el MUNICIPIO DE ENVIGADO¹. Lo anterior, conforme a lo previsto en el artículo 110 del Código General del Proceso.

Fecha de fijación:	25 de octubre de 2022 a las 8:00 a.m.
A desfijar:	25 de octubre de 2022 a las 8:00 a.m.
Iniciación del término:	26 de octubre de 2022 a las 8:00 a.m.
Vencimiento del término:	28 de octubre de 2022 a las 8:00 a.m.

Medellín, 24 de octubre de 2022 a las 8:00 a.m.

GLORIA PATRICIA AUBAD MARÍN

Secretaria

LZ

¹ Archivo Nro. 38 del expediente digital